



**SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
FEDERAL Y PARAESTATAL**

**MINUTA DE ACUERDOS DE LA (3ª/20) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE
NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL,
CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2020.**

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del día veintitrés de julio del dos mil veinte, y de conformidad con lo dispuesto en el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril del presente año, de conformidad con el lineamiento **Segundo**.- "El correo electrónico institucional se utilizará preferentemente como medio de notificación de la información oficial entre los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, siempre que la ley o cualquier disposición normativa vigente no exija formalidad distinta en su tratamiento y efectos", por lo que con fecha 16 de julio del presente, se envió mediante correo electrónico la convocatoria respectiva, acompañada de la carpeta de trabajo que contiene los temas propuestos para dicha reunión, así como el mecanismo mediante el cual operará por esta ocasión, dando cumplimiento a lo previsto, por lo que se realiza en la fecha y hora programada la **(3ª/20)** Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2020, a través de mecanismos electrónicos.

ORDEN DEL DÍA

BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Una vez que la Secretaría Operativa verificó la recepción de los correos electrónicos de todos los vocales que manifestaron por esa vía su interés de participar en la reunión, informó a la Coordinadora del Subcomité de Normatividad y Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, Claudia Solange Ayala Sánchez, con el propósito de dejar asentada la existencia del quórum legal para dar inicio de la **(3ª/20)** Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del 2020 (vía remota), por lo que se describen a continuación, los temas que se incluyeron en la carpeta de trabajo, para efecto de que sean revisados por lo vocales y remitan sus comentarios en tiempo y forma, para ser considerados en la minuta definitiva, por lo que se requiere contar con la participación activa de las instituciones, mediante el envío de los comentarios que deberán remitir por escrito y mediante correo electrónico, circunstancia que permitirá integrar la evidencia documental del desarrollo de la reunión.

A continuación se señalan los **ASUNTOS PROTOCOLARIOS**: que se integran de la siguiente manera **I.** Verificación de quórum Legal. **II.** Aprobación de la Minuta de Acuerdos de la **(2ª/20)** Segunda Reunión Ordinaria de Subcomité de Normatividad, como siguiente punto el **ORDEN DEL DÍA: I.** Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e Indicadores estratégicos del Subcomité de Normatividad 2020. **II.** Revisión y análisis de los criterios de aplicación general emitidos por el CPIFP y en su caso, valorar la viabilidad para su actualización. **III.** Avances respecto de las gestiones realizadas por la DGAO para la





actualización del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales. **IV.** Avances relacionados con la elaboración de la Política Inmobiliaria de Sustentabilidad en inmuebles federales en materia energética. **V.** Avance y acciones implementadas para la elaboración de la política aplicable para situaciones de emergencia en inmuebles federales antes denominado "Protocolo de actuación en caso de emergencia en inmuebles federales". **VI.** Seguimiento al Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano (Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público). **VII.** Asuntos Generales. Al no haber comentarios, los vocales del Subcomité de Normatividad aprueban el Orden del Día. -----

I.- PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD 2020.

Dentro de los temas inmobiliarios analizados y discutidos destacan: **1.** Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano. Austeridad en el Uso y Aprovechamiento del Patrimonio Inmobiliario Federal; Los temas solicitados para analizar o discutir, son: **1.** Revisión de criterios emitidos por el CPIFP y en su caso, actualización o bien dejar sin efectos; **2.** Propuesta para entregar al INDAABIN el expediente jurídico administrativo de los inmuebles que se ponen a disposición. (Tema solicitado por el Servicio de Administración Tributaria); **3.** Otorgamiento de concesiones en inmuebles federales; **4.** Avances relacionados con la actualización del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales; **5.** Avance relacionados con la Política Inmobiliaria en materia de Sustentabilidad en Inmuebles Federales; **6.** Avance y acciones implementadas para la elaboración de la política aplicable para situaciones de emergencia en inmuebles federales antes denominado "Protocolo de actuación en caso de emergencia en inmuebles federales"; **7.** Propuesta de modificación a las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para la inclusión del uso de medios electrónicos en el desarrollo de las Sesiones del Comité y reuniones Subcomités; **8.** Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano. Austeridad en el Uso y Aprovechamiento del Patrimonio Inmobiliario Federal, dando un total de ocho acuerdos de temas por analizar o discutir y uno analizado o discutido. Con relación a los indicadores estratégicos, se informó que: **1.** El indicador que mide el porcentaje de temas inmobiliarios analizados y discutidos para el ejercicio fiscal tiene un avance del 63%. **2.** El indicador que mide el porcentaje de acuerdos de seguimiento concluidos respecto del total de acuerdos de seguimiento por concluir, tenemos un avance del 37%, ambos indicadores dentro del periodo del mes de mayo al mes de julio del 2020. **[ACUERDO]** "Los Vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del contenido del cuadro de control y seguimiento de Acuerdos e Indicadores estratégicos del Subcomité de Normatividad 2020". Se continúa con el desahogo del orden del día. -----

II.- REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN GENERAL EMITIDOS POR EL CPIFP Y EN SU CASO, VALORAR LA VIABILIDAD PARA SU ACTUALIZACIÓN.

Al respecto, se presenta la matriz de análisis de los criterios emanados del CPIFP, y se hace de conocimiento a los vocales los criterios que no sufrirán cambios de fondo para que puedan pronunciarse al respecto, enviando sus comentarios, observaciones o bien, su visto bueno sobre dichos criterios, por lo que se propone el siguiente: **[ACUERDO 06/20]** "Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del contenido de la matriz de análisis de los criterios emanados del CPIFP y acuerdan el envío de comentarios, observaciones o, en su caso, visto





bueno de los criterios identificados en la misma, cabe señalar que la observación realizada solo prevé su actualización en cuanto a su marco normativo, por lo que no hay cambios de fondo, en este sentido se solicita que en un plazo máximo de cinco días hábiles remitan por escrito su pronunciamiento. Para pronta referencia, los criterios podrán consultarse en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/indaabin/documentos/criterios-emanados-del-comite-del-patrimonio-inmobiliario-federal-y-paraestatal-24222>". Al no existir comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad. -----

III.- AVANCES RESPECTO DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA DGAO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL IMPORTE MÁXIMO DE RENTAS POR ZONAS Y TIPOS DE INMUEBLES, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 146 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.

Se informa el análisis que realiza la Dirección de Avalúos y Obras del INDAABIN para documentar el Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales para el ejercicio 2021, con base en los importes máximos de rentas contratadas y dictaminadas. El análisis muestra la capacidad de negociación de los promoventes, y arroja el primer parámetro diferencial para toma de decisión. En conclusión, se realizarán los análisis de inflación acumulada 2019-2020, así como de la inmobiliaria y se ponderará el resultado considerando la política de austeridad republicana, de conformidad con el postulado 1 Política y Gobierno, "Erradicar la corrupción, el dispendio y frivolidad, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024". Al respecto la representante del Instituto Mexicano del Seguro Social, Elvia Narváez Garcia, Titular División de Optimización de Activos, manifestó que en cuanto al rango de negociación del promovente sobre el importe del Dictamen de Justipreciación de Renta; se propone que se considere un porcentaje entre el 5 y 15 % inferior al costo por metro cuadrado dictaminado, así mismo, respecto a los incrementos de renta sin Dictamen de Justipreciación, expresó que la propuesta es considerar como anteriormente se realizaba, esto es, se tome en cuenta el índice Inflacionario del ejercicio anterior inmediato para otorgar el incremento y finalmente, señaló que a efecto de realizar una buena negociación, se considera importante que en la definición de los importes máximos, se analice a partir del importe comercial de las rentas en la zona que se requiere el inmueble, toda vez que los inmuebles que se otorgan en arrendamiento con los montos máximos que determina el INDAABIN, se encuentran muy por debajo del precio del mercado y/o al importe pretendido por el arrendador, lo cual propicia que los inmuebles ofertados sean obsoletos por no cumplir con las medidas de ahorro energético, escaleras de emergencia y accesibilidad, dejando ver que aquellos que cumplen, a los arrendadores no les interesa ofertarlos a entidades del Gobierno. Dichas observaciones se harán de conocimiento a la Dirección General de Avalúos y Obras para su análisis. Se propone el siguiente **ACUERDO** "Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del avance respecto de las gestiones realizadas por la DGAO para la actualización del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales". Al no existir más comentarios al respecto, se continua con el desahogo del orden del día. -----

IV.- AVANCES RELACIONADOS CON LA ELABORACION DE LA POLÍTICA INMOBILIARIA DE SUSTENTABILIDAD EN INMUEBLES FEDERALES EN MATERIA ENERGÉTICA.

Se informa la estructura del contenido que conformará la POLÍTICA INMOBILIARIA EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD EN INMUEBLES FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, la cual contiene: **1.** Generalidades del instrumento que se menciona, **2.** Sustentabilidad en





materia hídrica, **3.** Sustentabilidad en materia energética, **4.** Política en materia de arrendamiento de inmuebles, **5.** Transitorios; además lo integra el **Anexo 1**, en donde se establecen las acciones e indicadores para establecer el porcentaje de sustentabilidad en materia hídrica en los inmuebles federales y los servicios públicos relacionados con la misma; en el **Anexo 2**, se establecen las acciones por las dependencias y entidades tendientes al cumplimiento de la cédula energética de identificación de inmuebles; en el **Anexo 3**, se establecen las acciones complementarias vinculadas a la política en materia de arrendamiento de inmuebles por las dependencias y entidades. Por lo anterior, se propone el siguiente: **[ACUERDO]** ***“Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados de los avances relacionados con la elaboración de la Política Inmobiliaria de Sustentabilidad en inmuebles federales en materia energética”.*** Al no existir comentarios al respecto, se continua con el desahogo del orden del día. -----

V.- AVANCE Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA APLICABLE PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA EN INMUEBLES FEDERALES ANTES DENOMINADO “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA EN INMUEBLES FEDERALES”. Se informa la estructura del contenido que conformará la política en mención: **I.** ARTÍCULO PRIMERO: Objetivo de la presente política; **II.** ARTÍCULO SEGUNDO: Definición de los fenómenos naturales; **III.** ARTÍCULO TERCERO: Cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de prevención; **IV.** ARTÍCULO CUARTO: Análisis de las condiciones técnicas del inmueble; **V.** ARTÍCULO QUINTO: Evaluación del cumplimiento de esta política; **VI.** ARTÍCULO SEXTO: La interpretación para efectos administrativos; **VII.** ARTÍCULO SEPTIMO: La observancia del Órgano Interno de Control de las dependencias y entidades; **VIII.** TRANSITORIOS; **IX.** ANEXO PRIMERO. Acuerdo por el que se expide la política aplicable para situaciones de emergencia en inmuebles federales; **X.** ANEXO SEGUNDO. De las responsabilidades del director responsable de obra y el corresponsable en materia de seguridad estructural; **XI.** ANEXO TERCERO. Aspectos técnicos de la Dirección General de Avalúos y Obras, por lo que a continuación se propone el siguiente: **[ACUERDO]** ***“Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del avance y acciones implementadas para la elaboración de la Política aplicable para situaciones de emergencia en inmuebles federales antes denominado protocolo de actuación en caso de emergencia en inmuebles federales”.*** Al no existir comentarios al respecto, se continua con el desahogo del orden del día. -----

VI.- SEGUIMIENTO AL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS BIENES DEL ESTADO MEXICANO (OFICIO 100.-054 EMITIDO POR EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO). Se exponen las líneas de acción y compromisos a cargo de los titulares de unidades administrativas y Finanzas (TUAF's), Responsables Inmobiliarios (RI's) y/o Coordinadores Inmobiliarios (CI's) y los órganos Internos de Control (OIC's). (artículo 32 LGBN) siendo lo siguiente: -----
Implementar acciones tendientes a evaluar el uso real y aprovechamiento actual de los inmuebles federales en uso e informen al INDAABIN de aquellos inmuebles o espacios susceptibles de ser puestos a disposición. (artículo 68 de la LGBN y presentar la documentación señalada en el numeral III del Acuerdo por el que establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales); -----
Enviar al INDAABIN la información señalada en el párrafo anterior para que éste determine si resulta procedente la entrega del inmueble. (artículo 68 de la LGBN y de los numerales 112, 113,





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

114, 115 y 116 del Acuerdo); -----
Formalizar dentro del plazo máximo de 4 meses la entrega de los inmuebles que el INDAABIN determine procedente. (artículo 68 de la LGBN); -----
En tanto no se lleve a cabo la entrega deberán poseerlo, conservarlo, protegerlo, vigilarlo y velar por su integridad física (numeral 115 del Acuerdo); -----
Reuniones INDAABIN, se celebraron cuatro, el día siete de mayo del 2020 ("Uso Eficiente y Responsable de los Bienes del Estado Mexicano") y el día cuatro de junio del 2020 en la (2ª/20) Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se desprende el seguimiento del contenido del oficio SHCP 100.-054, por lo que se acuerda llevar a cabo la Sesión Extraordinaria para tal fin. Derivado de lo anterior, se generaron los siguientes compromisos: 1.- Identificar aquellos inmuebles que tienen en uso, así como su grado de aprovechamiento e informarlo por escrito a la DGPGI, el INDAABIN brindará asesoría, en caso de que se requiera. 2.- Poner a disposición del INDAABIN, a través de la DGAPIF, aquellos inmuebles que ya no son útiles para las instituciones públicas, marcando copia a la DGPGI. 3.- El INDAABIN, enviará a los Responsables Inmobiliarios un listado preliminar de sus inmuebles con uso de oficina, que contendrá el grado de aprovechamiento que función a la información existente en los Sistemas de Inventario y de Arrendamientos, a efecto de que sea revisado y compulsado con los datos que poseen, en caso de existir diferencias con el estado actual que guarda el aprovechamiento de los inmuebles, procederán de manera inmediata a la actualización de la información de los sistemas respectivos. El resultado se oficializará a cada institución pública, con copia a la SHCP y al OIC, con independencia de los compromisos que anteceden. En cumplimiento a lo antes mencionado se exponen las instituciones que han dado cumplimiento en tiempo y forma a los compromisos generados y que a continuación se señalan: **Instituciones que NO cuentan con inmuebles para poner a disposición:** el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) mediante oficio No DG/103/2020 de fecha 11 de mayo del 2020; el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) mediante oficio No. UAF/1420/2020 de fecha 15 de junio del 2020; la Secretaría de Cultura (CULTURA) mediante oficio No. DGA/0944/2020 de fecha 4 de mayo del 2020; Colegio de Bachilleres (COLBACH) mediante oficio DG-DFyAT-0528-2020 de fecha 04 de mayo del 2020; la Administración Portuaria Integral de Topolobampo S.A. de C.V. (API TOPOLOBAMBO) mediante oficio No. API DG-173-2020 de fecha 06 de mayo del 2020; la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V. (API PROGRESO) mediante oficio No. API DG-131-GAF-194-2020 de fecha 15 de mayo del 2020; el Instituto Nacional de Infraestructura Física y Educativa (INIFED) mediante oficio No. DA-230-2020, de fecha 13 de mayo del 2020; Radio Educación (RE) mediante oficio No. UAF259/2020 de fecha 15 de mayo del 2020; Talleres Gráficos de México (TGM) mediante oficio No. DG-049-2020 de fecha 20 de mayo del 2020; la Comisión Reguladora de Energía (CRE) mediante oficio No. UA-500-20256-2020 de fecha 18 de mayo del 2020; el Instituto Nacional de Perinatología (INPER) mediante oficio No. INPER-DG-000541-2020 de fecha 25 de mayo del 2020; Nacional Financiera, Banca de Desarrollo (NAFIN) mediante oficio No. EIA-135-2020 redactado vía correo electrónico, con fecha 27 de mayo del 2020; la Secretaría de Salud (SALUD) mediante oficio No. DGRMySG-DG-1030-2020 de fecha 15 de junio de 2020; la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) mediante oficio No. 6-C00-72000-08313-2020 de fecha 14 de mayo del 2020; la Agencia de Seguimiento Energía y Medio Ambiente (ASEA) mediante oficio No. ASEA-UAF-DGRMS-0403-2020 con fecha 14 de mayo del 2020; Petróleos Mexicanos mediante oficio No. DCAS-SSC-GAP-427-2020 con fecha 20 de mayo del 2020. -----
Respecto a las **instituciones que NO cuentan con inmuebles federales bajo su resguardo se**





encuentran: la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) mediante oficio No. UAF. -061-2020 con fecha 13 de mayo del 2020; el Registro Agrario Nacional (RAN) mediante correo electrónico enviado por el Lic. Humberto Ricardo Coca García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales. "El Registro Agrario Nacional no cuenta con inmuebles federales bajo su resguardo o posesión...", con fecha 06 de mayo de 2020; el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) mediante oficio No. 05-C.I.-118-2020 con fecha 19 de mayo de 2020. -----

Asimismo, las **instituciones que han notificado al INDAABIN la posibilidad de poner a disposición inmuebles que tienen bajo su administración:** el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mediante oficio No. 300-04-04-00-00-2020-593 con fecha 01 de junio de 2020, en el cual manifiesta tener 5 inmuebles disponibles; la Secretaría de Gobernación (SEGOB) mediante dos oficios el primero No. UAF/DGRMSG/268/2020 con fecha 15 de julio de 2020 y el segundo oficio No. UAF-DGRMSG-308-2020 con fecha 30 de junio de 2020, pone a disposición inmuebles en el Estado Veracruz y en el Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Economía (SE) informó mediante correo electrónico la disposición 1 inmueble de propiedad federal; Telecomunicaciones de México (TELECOMM), mediante oficio No. 6000-519-2020 con fecha 06 de julio de 2020, en el cual informan que cuentan con 23 inmuebles para poner a disposición. -----

Por último, existe una evaluación para determinar el aprovechamiento de sus inmuebles realizada por el Hospital Juárez de México (HJ) mediante oficio No. DG-UJ-435-2020 con fecha 14 de mayo del 2020. -----

El resultado es un total de 24 instituciones que han reportado los estatus de sus inmuebles, de los cuales 16 no cuentan con inmuebles para poner a disposición lo que representa el 67%, 3 no cuentan con inmuebles bajo su resguardo o posesión mismo que representa el 12%, 4 notificaron al INDAABIN la posibilidad de poner a disposición inmuebles que tienen bajo su administración lo cual representa el 17% y 1 institución invitó al INDAABIN para realizar la evaluación y determinar el aprovechamiento de sus inmuebles lo que representa el 4%, por lo anterior se propone el siguiente: **Acuerdo (07/20) SN.-** **"Los vocales del Subcomité de**

Normatividad, se dan por enterados de los avances relacionados en seguimiento a lo instruido por el Secretario Arturo Herrera Gutiérrez, en el que se hace de su conocimiento lo siguiente: 1. Se reitera el contenido del Oficio 100.-054 suscrito por el Secretario de Hacienda y Crédito Público de fecha 16 de abril de 2020; 2. Se solicita se informe por escrito a este Instituto las acciones realizadas por la institución pública que representa para evaluar el uso real y aprovechamiento actual de los inmuebles federales; 3. Se solicita al responsable inmobiliario que informe a este Instituto, los inmuebles que, de acuerdo al análisis realizado, sean susceptibles de ser puestos a disposición de conformidad con lo previsto en el artículo 68 de LGBN; 4. Se solicita al responsable inmobiliario que remita por escrito a este Instituto a más tardar el día 14 de agosto del presente, la información referida en los números 2 y 3 antes mencionados; 5. Se comunica que, transcurrido el término establecido, se hará entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del diagnóstico que contenga la información de las dependencias y entidades que tengan respecto del uso de inmuebles federales; 6. El seguimiento que se realice a los instrumentos referidos, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para los efectos que considere procedente, y 7. Se publicará el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público en la página web del Instituto, hasta en tanto, se dé cumplimiento a lo instruido. Al no haber comentarios, se aprueba por unanimidad. -----





VII.- ASUNTOS GENERALES. Como asunto general se hace del conocimiento a los vocales de este Subcomité, la publicación en el Diario Oficial de la Federación del **CRITERIO 01/2020 DE APLICACIÓN GENERAL QUE CORRESPONDE A LA INCLUSIÓN DE UNA CLÁUSULA, REFERENTE A LAS ADQUISICIONES A TÍTULO GRATUITO DE INMUEBLES A FAVOR DE LA FEDERACIÓN Y CRITERIO 02/2020 DE APLICACIÓN GENERAL, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBERÁN ENTREGAR AL INDAABIN EL EXPEDIENTE JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS INMUEBLES QUE SE PONEN A SU DISPOSICIÓN A TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ambos el 16 de julio de 2020.**-----

No existiendo asuntos generales que tratar, se da por concluido el desahogo de la (3ª/20) Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad, con fecha veintitrés de julio del dos mil veinte, que se llevó a cabo mediante el uso de medios electrónicos, por lo que se adjunta para constancia la documentación con la que se acredita la participación de cada institución pública. -----



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE JULIO DE 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (3ª/ 20) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (SN), PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

FIRMA

MTRA. ALMA ITZEL DE LIRA CASTILLO
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

LIC. VIRIDIANA SÁNCHEZ LIMÓN
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE
ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO

CARGO: VOCAL DEL SN

CARGO: VOCAL SUPLENTE DEL SN

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad de México, a 23 de julio de 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 3ª/20 TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (SN)**, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

VOCAL TITULAR

VOCAL SUPLENTE

LIC. ROBERTO BAEZ HUERTA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PRESUPUESTO Y CONTROL INMOBILIARIO

ARQ. SERGIO MELCHOR MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL INMOBILIARIO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DE 2020.





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE JULIO DE 2020.

INSTITUCIÓN PÚBLICA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 3ª/20 TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD** PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

LIC. IAN NOVA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE QUEJAS

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



2019
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HIDALGO

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales

CONFIRMACION DE ASISTENCIA

Ciudad de México a 22 de julio de 2020

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Por este medio confirmo mi asistencia a la 3^a/20, segunda reunión ordinaria del Subcomité de Normatividad, para efecto de validar participación y registro.

Firma

Nombre: Lic. María Guadalupe Fabila Torres

Cargo: Subdirectora de Información y Programas





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 17 de julio de 2020

Por este medio se confirma la asistencia del C. Luis Garzón Hernández, a la 3ª/20 Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Normatividad Inmobiliaria Federal y Paraestatal, para efecto de validar participación y registro.

FIRMA

Angel Eduardo Vargas Cabrera
Director General de Recursos
Materiales y Servicios Generales y
Responsable Inmobiliario de la SEDATU

FIRMA

Luis Garzón Hernández
Enlace de la Dirección de Servicios
y Control Inmobiliario SEDATU

NOTA: De conformidad en lo dispuesto por el "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 de abril 2020".



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
DÍA AMBIENTAL DE LAS NIÑAS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS

Oficio No. 512/DGRMIS/ 0219 / 2020

Ciudad de México, 17 de julio del 2020

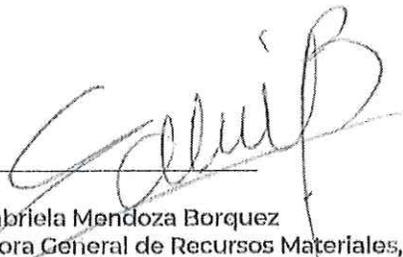
CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

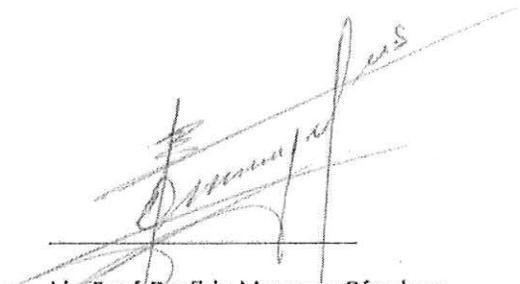
Por este medio confirmo mi asistencia en calidad de Directora General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios y Responsable Inmobiliario de esta Secretaría y la del Lic. José Porfirio Meneses Sánchez, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, en calidad de Suplente, a la 3a/20 Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad (SN), la cual no será presencial y que se llevará a cabo el 23 de julio del 2020, a las 9:00 hrs. para efecto de validar participación y registro.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Gabriela Mendoza Borquez
Directora General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios.
Responsable Inmobiliario



Lic. José Porfirio Meneses Sánchez
Director de Servicios y Mantenimiento de
Inmuebles.
Suplente

C.c.p Lic. José Enrique Herrera.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.-Presente.

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320
Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE CULTURA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: **SECRETARÍA DE CULTURA**

FECHA: **20 de Julio de 2020**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO NUESTRA ASISTENCIA A LA 3^{ra}/20 TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

NOMBRE: **LETICIA BRÍGIDA CADENA GUTIÉRREZ**

CARGO: **DIRECTORA DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

FIRMA

NOMBRE: **SANDRA MORENO BOLAÑOS**

CARGO: **JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES**

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020"



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SEGALMEX-DICONSA

26 DE JUNIO DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA **3A/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD**, CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN) PARA EFECTOS DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

C. IVÁN DANIEL CISNEROS GARCÍA
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
dcisneros@diconsa.gob.mx

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL **17 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**.





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



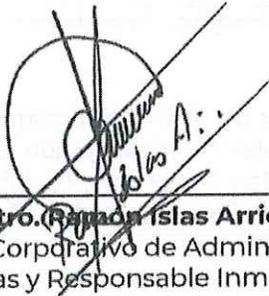
CORREOS
SERVICIO POSTAL MEXICANO

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SERVICIO POSTAL MEXICANO

Ciudad de México a 20 de julio de 2020

Por este medio confirmo la asistencia a la 3ª/20 Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad, para efecto de validar participación y registro.



Mtro. Ramón Islas Arriola
Director Corporativo de Administración y
Finanzas y Responsable Inmobiliario



Marco Antonio Rodríguez Ramírez
Subdirector de Recursos Materiales y
Suplente del Responsable Inmobiliario

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril de 2020".

Vicente García Torres 235, Colonia El Rosedal, C.P. 06330
Alcaldía Coyoacán, CDMX.

T: 01 (55) 53368900
www.gob.mx/correosdemexico



2020
LEONA VICARIO
PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN



SEDENA
SECRETARÍA DE DEFENSA
NACIONAL



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

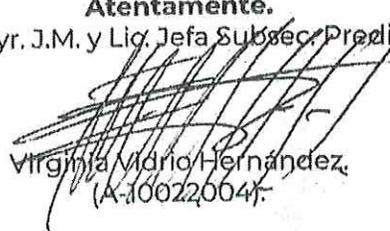
CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Campo Militar No. 1-D, Lomas de
Tecamachalco, Edo. Méx., a 17 de julio de 2020.

Por este medio confirmo mi asistencia a la 3ª/20 tercera reunión ordinaria del
SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD para efecto de validar participación y registro.

Atentamente.

La Myr. J.M. y Lic. Jefa Subsec. Predios.


Virginia Vidrio Hernández
(A-10022004)

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México a 22 de julio de 2020

Por este medio confirmo la asistencia del C. Erick Isaac Paredes Medina, Subdirector de Supervisión de Servicios, a la 3a/20 Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad, para efecto de validar participación y registro.

Para tal efecto proporciono correo electrónico erick.paredes@bienestar.gob.mx.

Atentamente
Director General



José Luis Torres Contreras

Nota: De conformidad en lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) DOF 17 de abril 2020"

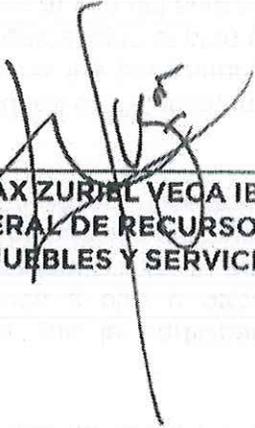
Ciudad de México, a 16 de julio de 2020

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS**

23 de julio de 2020

Por este medio confirmo mi asistencia a la (3a/ 20) Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para efecto de validar participación y registro.


LIC. MAX ZURIEL VEGA IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020"

C.c.e.p. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Para su superior conocimiento.
copias.tuaf@agricultura.gob.mx
Arq. César Fernando Zúñiga Noriega- Director de Administración Inmobiliaria.-Para su conocimiento.
cesar.zuniga@agricultura.gob.mx

CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Ciudad de México, 17 de julio de 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO, MI PARTICIPACIÓN EN LA 3ª/20 TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



Javier Vargas Nieto
Subadministrador de Bienes Patrimoniales y Seguros I
Servicio de Administración Tributaria

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 de abril 2020".



2020
LEONORA VICARIO



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



2020
LEONA VICARIO
HEROÍNA MADRE DE LA PATRIA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficio Número UAF/DGA/ 555 /2020

Ciudad de México a 17 de julio de 2020.

Asunto: CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**SUBCOMITE DE NORMATIVIDAD DEL
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
FEDERAL Y PARAESTATAL.**

Presente

Por este medio confirmo mi asistencia a la **3ª/20 Tercera reunión ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal**, para efecto de validar mi participación y registro.

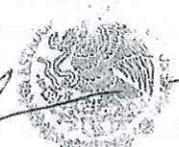
Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio
Director General de Administración en la
Secretaría de Turismo

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México a 21 de Julio del 2020

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS

Por éste medio confirmo mi asistencia a la 3ª/20 Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad para efecto de validar participación y Registro.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MAYA
DIIRECTOR DE EDIFICIOS
Vocal Suplente

"Se envía el presente documento vía electrónica con fundamento en el Acuerdo por el que establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) publicado en el DOF el día 17 de abril de 2020.

En cumplimiento al numeral tercero del Acuerdo, los servidores públicos deberán cerciorarse de la remisión y recepción de la información a través de los correos institucionales de las dependencias y entidades. Para tal efecto, se deberán invariablemente acusar de recibido por el mismo medio electrónico."

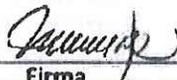


CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Ciudad de México, a 21 de julio de 2020

Por este medio confirmo la asistencia a la (3^{ra}/ 20) Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, la cual no será presencial y que para efecto de no detener la continuidad de los trabajos comprendidos, se programo para el jueves 23 de julio del año en curso, en el horario de las 09:00 hrs., lo anterior, para efecto de validar participación y registro.



Firma

Mtra. María de la Luz Padilla Díaz

Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) DOF 17 de abril De 2020".





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

OFICIO N°. TEPJF/DGASOP/0566/2020

Ciudad de México, a 22 de julio de 2020

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y
AVALÚOS DE BIENES NACIONALES
INDAABIN

Por este medio me permito designar como mi representante suplente al Arq. Agustín Fernando Castilla Hernández, Auxiliar de Mandos Medios, adscrito a la Jefatura de Unidad de Obras del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que atienda de manera no presencial, la 3a/20 Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, lo anterior para efecto de validar participación y registro.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

TITULAR

SUPLENTE

LIC. MARÍA BÁRBARA ALMANZA ÁNGELES
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

ARQ. AGUSTÍN FERNANDO CASTILLA HERNÁNDEZ
AUXILIAR DE MANDOS MEDIOS EN LA JEFATURA
DE UNIDAD DE OBRAS

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".

INSTALACIÓN CERTIFICADA
SALA SUPERIOR
FEBRERO 05, 2019 A FEBRERO 05, 2021





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México a 17 de julio de 2020

Por este medio confirmo mi asistencia a la 3ª/20 Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad para efecto de validar participación y registro.

Lic. Nelly C. Guerrero Aguilar
Directora de Patrimonio Inmobiliario

Lic. Yunuen Calderón López
Jefe de Departamento de Patrimonio Inmobiliario

NOTA: De conformidad en lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-Cov2 (covid-19). DOF 17 de abril de 2020".



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

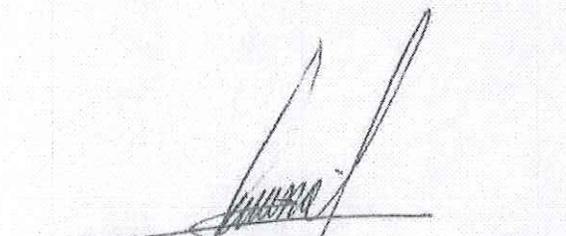
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

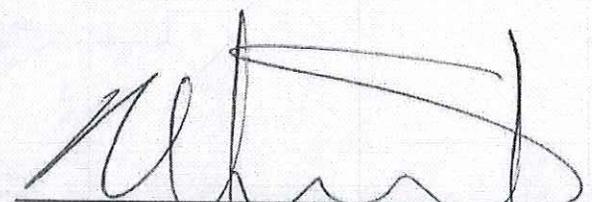
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de julio de 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA **3ª/20 TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD**, PARA EFECTO DE QUE SE VALIDE SU PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.


FIRMA
ING. JUAN MANUEL COLÍN QUINTERO
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
SUPERVISIÓN DE OBRA


FIRMA
ING. ISRAEL DAVID MONTIEL NATAREN
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS -COV2 (COVID-19) DOF 17 DE ABRIL DE 2020"



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

23 DE JULIO DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 3ª/20 TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, MARCO AXEL ROSAS HERRERA, SUPLENTE DEL VOCAL TITULAR, PARA EFECTO DE VALIDAR MI PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: JESÚS MARTÍNEZ ALCÁNTARA

CARGO: DIRECTOR GENERAL EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE INMOBILIARIO DE LA CNH

NOMBRE: MARCO AXEL ROSAS HERRERA

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPLENTE DEL VOCAL TITULAR

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS COV 2 (COVID 19)". DOF 17 DE ABRIL DE 2020



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



2020
CON LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 20 de Julio de 2020

INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO ASISTENCIA A LA 3º/20 Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SN).

Firma

Guillermo Cataño Herrera
Director de Área en la SSPC
Guillermo.catano@sspc.gob.mx

Firma

Nidia Nelly Cabrera Cuadarrama
Subdirectora de Administración del
Patrimonio Inmobiliario en la SSPC.
nidia.cabrera@sspc.gob.mx

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SAR-COV2 (COVID-19) DOF 17 DE ABRIL DE 2020"



"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Unidad de Administración y Finanzas.
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales.
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes.
Dirección de Control de Bienes.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México a, 23 de julio de 2020.

Por este medio confirmo mi asistencia a la 3ª/20 tercera reunión ordinaria del Subcomité de Normatividad (SN), para efecto de validar participación y registro.


Nombre: Lindsay Aline Mercado Molina
Cargo: Directora de Control de Bienes

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19). DOF 17 DE ABRIL DE 2020"



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



PEMEX
POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA



2020
LEONA VICARIO
BICENTENARIO

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 22 de julio de 2020

Por este medio confirmo mi asistencia a la 3ª/ 20 Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad, para efecto de validar participación y registro.

Lic. Mariso Sánchez Angulano
Suplente por Ausencia del Titular de la
Gerencia de Administración Patrimonial

"Lo antes expuesto, se fundamenta en las funciones asignadas a la Gerencia de Administración Patrimonial en el artículo 62 del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, en concordancia con el artículo 175 del mismo ordenamiento legal, así como en el marco de actuación contenido en el oficio DCAS-SSC-192-2019 de fecha 01 de julio de 2019".

Ing. José Leonardo Gómez Morales
Superintendente adscrito a la Subgerencia de
Inventario Inmobiliario

NOTA: De conformidad en lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19). DOF 17 de abril 2020.



GOBIERNO DE
MÉXICO


CORREDOR
INTEROCEÁNICO



2020
LEONA VICARIO
HERENIA LA MADRE DE LA PATRIA

Ciudad de México a 20 de julio 2020

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 3ª/20 TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO COMO INVITADA

Lic. Irma Ruth Lara Gallegos
Titular de la Unidad de Administración, Finanzas y
Tecnologías de la Información

NOTA:

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE JULIO DE 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (3ª/20) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

ADALID ALDANA RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE JULIO DE 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (3^a/20) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE JULIO DE 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 3ª/20 TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD** PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

NOMBRE: Claudia Ibeth Caporal Andrade.

**CARGO: Subdirectora de Normatividad del INDAABIN
y Secretaria Operativa del Subcomité de Normatividad.**

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE JULIO DE 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (3ª/20) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

JUAN CARLOS BARREDA MORENO
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE POLÍTICA

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE JULIO DE 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (3ª/20) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

MIGUEL ÁNGEL URQUIZA GUILLÉN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMITÉ DE INMUEBLES

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE JULIO DE 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (3ª/20) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

CAROL CECILIA PÉREZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE POLÍTICA

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE JULIO DE 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (3ª/20) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

MARÍA FERNANDA CORTÉS HERNÁNDEZ
CONSULTORA

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE JULIO DE 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (3ª/20) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

KAREN TELLO TORO
CONSULTORA

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE JULIO DE 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (3ª/20) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

OSCAR MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ
CONSULTOR

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE JULIO DE 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (3ª/20) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

DIEGO ENRIQUE VÁZQUEZ RAMÍREZ
CONSULTOR

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".

